

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
 Resto de España al mes. 2'50 »
 Extranjero al año..... 60'00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia 30
 Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LX.

Mahón, lunes 12 de Febrero de 1934

Núm. 18 264

FRENTE A LA CATÁSTROFE

No hay más solución que oponer a la anarquía una dictadura de orden

«Va a estallar! Y lo tenemos todo preparado para cortarles el cuello...»

Esa era, hace unos meses, la táctica, fría y cruel, de Azaña y Casares Quiroga, que ahora, con un bloque de izquierdas trasnochadas, pretenden redimir a España.

Si el Gobierno, frente a la amenaza revolucionaria, o mejor, frente a los preparativos revolucionarios, no defiende enérgicamente la autoridad del Estado, ¿será, acaso, porque sigue tranquilamente aquella misma táctica que inmortalizó, no hace mucho, a los del socialenclavismo?

Bueno es advertir, en uno u otro supuesto, que nosotros, «reaccionarios feroces», no queremos que se aguarde al «escarmiento» sanginario, que place a los estadistas sin corazón y a los políticos degenerados. Por eso precisamente hemos abogado estos días, y abogamos hoy, por una dictadura de orden, cuyo anuncio produce alarma en algunos periódicos de izquierda, y cuya necesidad, sin embargo, se acusa con mayor relieve cada día.

Nuestro colega «La Tierra», al recoger las indicaciones que hemos hecho, y que repetimos, favorables al inmediato establecimiento de una dictadura, se pregunta: «¿Pero qué va a pasar aquí? Y nosotros le contestamos: lo que puede pasar aquí si no se impone nuestro criterio es que en poco tiempo el país, que está anarquizado, se hundirá completamente en la ruina, agravada por el derramamiento de sangre y el total desprestigio ante el mundo civilizado. De tal forma, que en la hipótesis de que triunfase la revolución social que están preparando; aunque tuvieran sus dirigentes —que no lo tienen— un programa constructivo, sería exactamente lo mismo. No tendrían nada que hacer en un pueblo física y moralmente destruido.

No defendemos una solución partidista, porque, hoy por hoy —ya lo comprendemos— la dictadura que se estableciese tendría que ser republicana, y nosotros no compartimos esas ideas. Estamos, pues, libres de toda sospecha, y tendrá que considerársenos ajenos a toda ambición. Lo que queremos, pues, es que se oponga prontamente una muralla al avance de la ola anárquica. Que se estrangule la inquietud en que vive España, porque dentro de las fórmulas liberales no se podrá impedir la catástrofe. Hoy llega a nosotros, por conducto anónimo, una noticia, que suponemos de simple tendencia alarmista, que reputamos fantástica, y en la que se nos avisa el propósito monstruoso y criminal de envenenar las aguas del abasto público. No concedemos a la especie ningún crédito, porque eso supondría creer en la desaparición de todos los sentimientos humanos; pero sólo el hecho —el hecho nada más— de que en tan horrendo designio se haya podido pensar, ya da la medida, la idea, de una descomposición enorme, de una putrefacción de subsuelo, ante la que el Poder público no toma medidas que se vean, porque sería hoy cuando haría falta una ley de Defensa de España, de la que ni siquiera se ha hablado, y a la que, en todo caso, se opondría una obstrucción invencible, si no fuera suficiente, como dijimos, el ejercicio inexorable de la autoridad.

De manera que, y en resumen, por los caminos de la democracia, es —lo repetimos— una solemne estupidez pensar en soluciones que no podrán encontrarse. No hay más remedio que ir, derechamente, resueltamente, a una dictadura transitoria, en que los hombres públicos, de responsabilidad y de conciencia, deban hacerse ilusiones de otra índole. Porque dominar, sofocar, el movimiento revolucionario que se producirá, supondrá tan sólo verter mucha sangre; pero el mal de raíz continuaría vivo, con estado de prevención o con estado de alarma. En el mejor de los casos, pues, no llegaríamos a un remedio definitivo, que sólo se hallará en la sustitución del Estado liberal, previa una dictadura de orden, que encauce los problemas de trabajo, y que imponga, sin crueldades, pero con toda la energía que haga falta, el respeto a la vida humana y a los postulados de la civilización. Decídase a ello el señor Lerroxx, o quien tenga energía, fuerza y amor a la Patria.

Y no se alarmen los periódicos revolucionarios. Cuando ellos creen posible, y no la combaten, una dictadura demagógica, ¿qué sorpresa puede producirles la oposición de una dictadura de orden, que está pidiendo a gritos España para poder vivir sin las convulsiones en que ahora se está hundiendo?

(De «La Nación».)



EXTRANJERO. — París. — Alrededor del asunto Stavisky, se han quemado kioscos de periódicos y vehículos

PÁGINAS DE MI ARCHIVO

LA REINA MERCEDES

I
 El índice de los infortunios humanos, tan interminable como doloroso, está sembrado de amargas efemérides, cuyo recuerdo apesadumbra y desconsuela. El destino, en sus evoluciones, cuyo origen es cada vez más ignorado y recóndito, congrega en algunos casos y dentro de una misma personalidad las más grandes desventuras y las más sorprendentes alegrías. La suerte, en sus giros, siempre volubles y tornadizos, juega con las tristezas y los regocijos de manera tan arbitraria e inconcebible, que si no estuviéramos convencidos de que le mueve el azar, habría que creer en la intervención sinistra de un genio malféfico, que, poseído de refinada crueldad, elige caprichosamente las víctimas de sus pérfidos antojos.

La realidad nos presenta sucesos cuya génesis escapa a los entendimientos más sagaces. Se comprende que lo que llamamos buena o mala estrella se repita en la vida de una persona. Contemplamos a diario seres que parece que han nacido predestinados a que la adversidad cierre el paso a todos sus deseos, y otros que vienen al mundo para encontrar llanos y desembarazados todos los caminos. Pero lo que no acontece con frecuencia es que en una misma persona actúen con alterna irritante los mayores delictos y los más acerbos sufrimientos.

Uno de los ejemplos más señalados de tan inescrutables y singulares cambios fué el de nuestra desgraciada Reina Mercedes.

Comenzó su vida consciente bajo los auspicios más halagüeños. Plena de salud, hermosa, buena, rica, de alto linaje y rodeada de un ambiente de simpatías irresistibles, mereció ser llamada la perla de los Orleáns.

Las ilusiones, en la edad venturosa que la mujer sueña, sintiendo vagos e indeterminados deseos; ansias indefinidas, y presentimientos de felicidades que el candor vela pudorosamente, pero que el instinto, con su poder avasallador, adivina y vislumbra, tuvo ella la dicha de que no las desvaneciera y marchitara el desencanto. Los anhelos puros y virginales, que su fantasía de doncella guardaba en el más preciado rincón de su pecho, con el cuidadoso esmero que se reserva lo más estimado, tomaron forma positiva en el hombre que su corazón ambicionaba. El Rey Alfonso XII, rendido ante los encantos de la gentil princesa —dejando a un lado consideraciones protocolarias que a otro menos enamorado habrían detenido—, resolvió compartir con ella el Trono, y así lo comunicó seguidamente al Gobierno.

Cánovas, que presidía el Ministerio, obediendo a ineludibles obligaciones, meditó cuál debía ser su consejo en asuntos que tanto atañía al interés del país. Deliberó con sus compañeros y acordó referendar con su autoridad la elección del Monarca.

La Reina madre, que no veía con gusto el regio enlace, influyó con su hijo cuanto le fué posible para disuadirlo, pero no logró convencerle.

Era explicable, aunque no justificada la oposición. Ella no podía olvidar que en su destronamiento tomaron parte eficaz, y acaso decisiva, los padres de la futura Soberana.

El Ministerio anunció a las Cortes en un mensaje que el Rey, con la anuencia de sus ministros res-

ponsables, había decidido contraer matrimonio con su prima, la infanta Mercedes de Orleáns, hija de los duques de Montpensier.

En medio de una gran curiosidad, se discutió en el Congreso de los Diputados la respuesta que se había de dar a la comunicación del Gobierno, cuya ponencia era, como hemos dicho antes, conforme con la voluntad del Rey.

Las dos intervenciones más salientes en tan interesante controversia parlamentaria estuvieron a cargo del general don Manuel Pavía, autor del golpe de Estado del 3 de enero de 1874, y del honorable don Claudio Moyano, que, fiel y consecuente con la Monarquía derribada por la revolución de septiembre de 1868, conservaba intactas sus convicciones. Las vicisitudes de la revolución no habían alterado en nada su idealismo.

Pavía pronunció un discurso, en que las razones estuvieron ausentes. No dió ninguna, y afirmó que obedecía su actitud al cumplimiento de un deber de conciencia, porque estimaba que la boda real acarrearía dañosas consecuencias al fusionarse con motivo de ella las familias de Borbón y de Orleáns. Sus palabras fueron respetuosas en la forma, pero firmes y duras en el fondo. A pesar de su soledad, porque no estaba afiliado a ningún partido, su actuación fué muy comentada. Estaba muy reciente el trascendental acontecimiento político que había encauzado la vida de España y del cual fué el único y definitivo protagonista. Extrañó mucho que al final de su breve discurso evocara la figura del general Prim, cuyo recuerdo, por extemporáneo, resultaba mucho más intencionado, si se tenía en cuenta que la calumnia había señalado como inductor del asesinato del conde de Reus al duque de Montpensier.

Le contestó don Francisco Silveira con frases muy breves, alegando que lo hacía en aquella forma porque en realidad no tenía nada que contestar.

Moyano, a pesar de que figuraba como componente de los residuos del antiguo partido moderado, habló en nombre propio. Valiente y entero, pero cortés y circunspecto, se opuso, porque, según su parecer, el casamiento no reportaba beneficios a la nación, ni en la política internacional ni en la interior. Flageló duramente al duque de Montpensier, recordando las campañas que en la Prensa y en el Parlamento habían hecho contra él los mismos que ahora estimaban provechosa para el país la regia boda. Su delicadeza con relación a la augusta novia fué caballerosa. En uno de los pasajes de su discurso decía lo siguiente: «Voy a hacer la protesta de que nada, al entrar a examinar la conveniencia o inconveniencia de este matrimonio, está más distante de mi propósito como dirigir mi una palabra a la augusta infanta doña Mercedes. La infanta doña Mercedes está completamente fuera de esta cuestión; los ángeles no se discuten».

El conde de Xiqueña, encargado de contestarle, lo hizo en términos tales, que se veía claramente su tendencia a dejarlo aislado, para que pudieran el día de mañana, como ocurrió, agruparse bajo la jefatura de Cánovas los restos que quedaban del partido moderado histórico.

El tercer turno en contra lo consumió el diputado sevillano don

Lorenzo Domínguez, persona de gran respeto, pero que la enérgica repulsa que tuvo para el matrimonio real estaba inspirada, más que en razones de carácter nacional, en motivos derivados de las grandes antipatías que rodeaban al duque de Sevilla.

Contestó Cánovas, haciendo el resumen del debate, en tonos elocuentes y elevados, demostrando que la boda no podía ocasionar ninguna complicación política ni diplomática; pero lo hizo sin grandes entusiasmos, porque era cosa conocida en todos los Círculos políticos de Madrid que había tenido que violentar mucho su criterio para estar de acuerdo con la determinación del Monarca.

El partido constitucional, acudido por Sagasta, guardó silencio ante un problema tan importante. Muchos imputaron tan extraño mutismo a que los elementos de la izquierda anhelaban ganar el ánimo del Rey.

El día 23 de enero de 1878, fiesta onomástica de D. Alfonso, se celebró la ceremonia nupcial en la basílica de Atocha, que hacía tiempo era el templo donde se desposaban los Reyes de España.

La Corte y el Gobierno festejaron el fausto acontecimiento con las solemnidades oficiales y palatinas impuestas por el protocolo y la costumbre; las casas aristocráticas más linajudas y opulentas abrieron las puertas de sus palacios y ofrecieron banquetes, saraos y recepciones suntuosas, y el pueblo, este noble y generoso pueblo de Madrid, se asoció alegre y gozoso al júbilo que dominaba en todas las clases sociales, contribuyendo a la general complacencia con sus diversiones castizas, sus bailes tradicionales y sus expansiones sanas y netamente madrileñas.

Y no es extraño que un espectáculo tan simpático como el que ofrecía el joven Monarca, apartándose de la razón de Estado para satisfacer las espontáneas inclinaciones de su corazón al elegir esposa, despertara grandes entusiasmos. La enjundia de hidalguía franca y jugosa que fué siempre substancia del alma española, permanecía libre aún de perniciosos contagios. Todavía no se había iniciado ni por asomo la invasión que padecemos ahora de modernismos enrevesados e incomprensibles, que acabarían, si su marcha asoladora no se contiene, con los vestigios que quedan del rico tesoro espiritual que fué en todo tiempo patrimonio selecto de nuestra raza.

Desde el día feliz de la boda hasta la segunda decena del mes de junio la dicha más completa se respiró en el regio Alcázar. Los augustos esposos disfrutaban una luna de miel venturosa y afortunada. Ya lo hubiera sido en el hogar más pobre y humilde, porque el amor y la juventud sana, cuando se congregan, mandan con soberanía absoluta; pero si a esos bienes inefables se añaden la riqueza y el poder, la bienandanza rebasa los límites del más soñado deseo.

Todos los actos del Rey demostraban gran contentamiento y satisfacción. Se consideraba el más dichoso de los hombres.

En el mes de mayo recibí una carta del archiduque Federico de Austria, discípulo suyo en Viena, en la cual le participaba su inmediato enlace matrimonial. La misma estaba concebida en términos protocolarios y respetuosos. Don Alfonso, con la amable llaneza que fué uno de sus más simpáticos atributos, le contestó: «Te prohibo que me des majestad en tus cartas. Trátame como nos tratábamos en el Teresiano. En

cuanto te cases, vente a Madrid con tu mujer, la cual se hará en seguida amiga de la mía, porque Mercedes es muy buena. Nosotros cazaremos y charlaremos de nuestras cosas de entonces. Así pasarás una luna de miel tan feliz como la que yo disfruto».

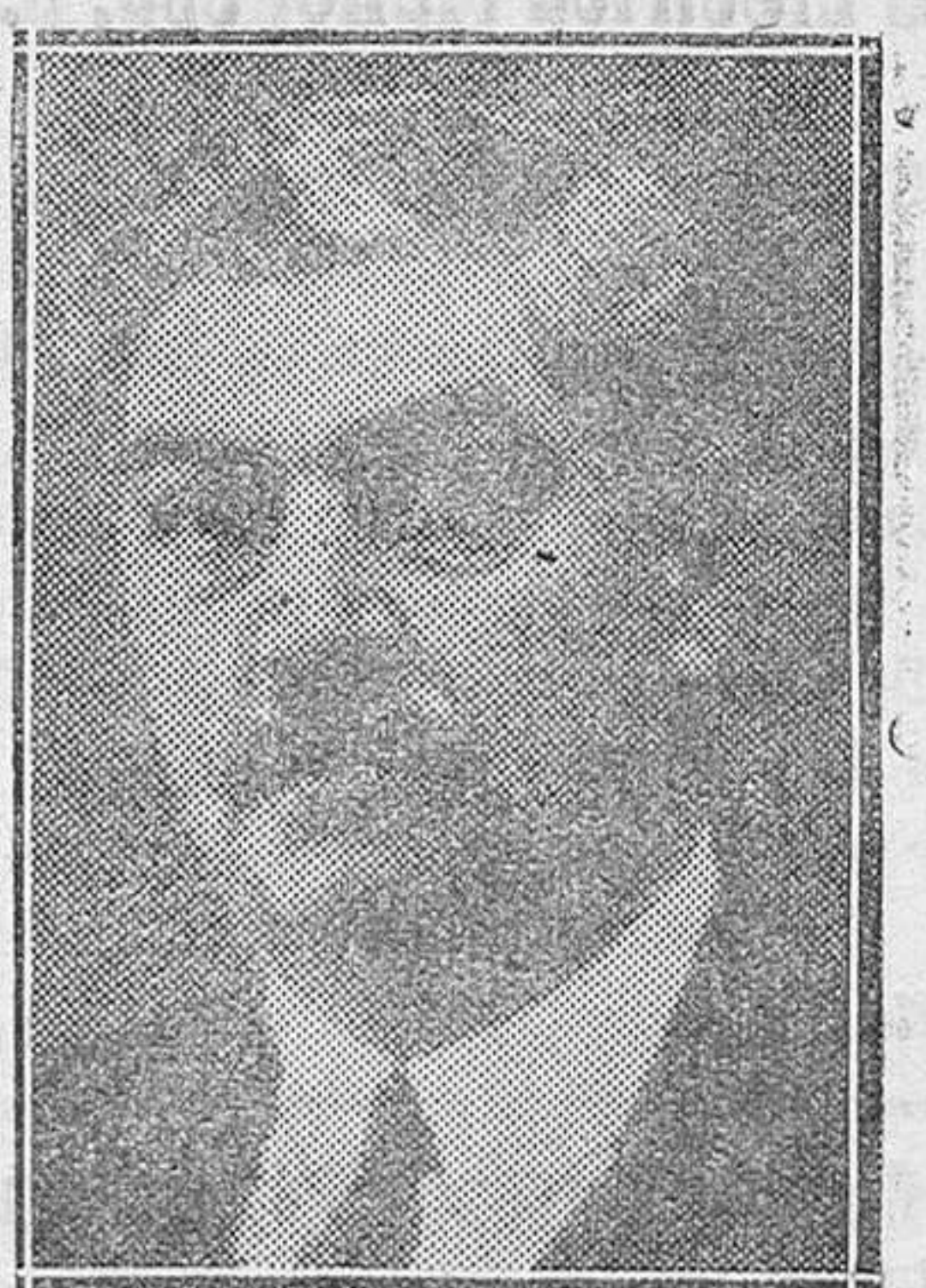
¡Qué lejos estaría de su pensamiento que la muerte acechaba, alevosa y despiadada, para torcer su existencia, llena de ilusiones, y trocar aquellos luminosos rosales en obscuridades tenebrosas y aciago! La vida, que, con todas sus contrariedades, es tan hermosa cuando la acompañan la salud, el amor, la riqueza y la paz de la conciencia, ofrece contrastes tan inhumanos, que, si no buscáramos el refugio consolador de la fe cristiana, nos harían dudar de la justicia infinita. Y este caso tristísimo ofrece una enseñanza desesperante, porque jamás estuvo el idilio más cercano de la elegía.

El 20 de junio inició la enfermedad que había de ocasionar el fallecimiento de la Reina. Los partes oficiales que del 20 al 23 comunicaba el marqués de San Gregorio, decano de la Facultad de Medicina de la Real Cámara, consignaban que la enferma adolecía de fiebre, vómitos, insomnio e inquietud, pero no pronosticaban gravedad ni peligro.

Avisados los duques de Montpensier, que se hallaban en Normandía, arribaron a Madrid en tren especial, el 23. Desde dicho día el padecimiento avanzó terriblemente, y el 25, a las tres de la madrugada, se presentaron hemorragias intestinales frecuentes y copiosas, que pusieron en inminente riesgo la vida de la enferma. De su lado no se separaba el Monarca, constantemente asistido de las infantas Luisa Fernanda e Isabel y de la marquesa de Santa Cruz.

Los alrededores de Palacio eran un hervidero de gentes de todas las clases sociales. Contundidos y mezclados aristócratas y obreros, inquirían con avidez noticias del estado de la augusta doliente.

Cuenta la Prensa de aquellos días que las vendedoras ambulantes de la calle de Toledo, el más



MADRID. — Don Vicente Pérez Rodríguez, jefe de los vocadores del diario «La Nación», que ha sido asesinado como acto de venganza



Lombardi, el «sa» de la «vircción italiana» uno de los triunfantes del «Sicilia 71»

popular de los barrios de Madrid, abrieron una suscripción para hacer rogativas religiosas en la iglesia de la Virgen de la Paloma para que la joven Reina recobrarla la salud.

Arriba, en los aposentos reales, la consternación era extraordinaria.

Habiase celebrado consulta en la mañana, y lo mismo los médicos de Palacio que los consultados—unos y otros flor y nata del protomedicato madrileño—estimaron la situación extremadamente grave. En la tarde como cedieran las hemorragias, hubo un momento de esperanza. La regla paciente parecía tranquila y sosegada. A la una menos cuarto de la madrugada del 26 se repitieron las evacuaciones sanguíneas, y el temor de que sucumbiera rápidamente asaltó a todos los doctores.

A ratos perdía el conocimiento, que recobraba pasado el acceso de gran fiebre o debilidad, y en uno de esos intervalos de lucidez, ella misma pidió, con la tranquilidad que es patrimonio de las almas puras y creyentes, que le administraran la Extremaunción.

El cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, fué el encargado de cumplir tan piadosa misión, y como la observara muy serena y resignada, le preguntó: «¿Sentiría Vuestra Majestad dejar esta vida?» Y ella respondió con acento firme: «Sí; lo sentiría únicamente por Alfonso y por mis padres».

Tras de esta escena tan conmovedora cayó en un profundo letargo, precursor del no ser; y a las doce y cuarto de la mañana del día 26, sin estertores ni sufrimientos, con la paz de los justos, entregó su espíritu a Dios.

Era un espectáculo desconsolador contemplar cómo en plena juventud, en sazón vigorosa y espléndida de goces que prometían largos años de regodeo delicioso y de honrada ventura, la fatalidad mataba para siempre lo que parecía perdurable.

NATALIO RIVAS

(De «A B C»).

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Eulalia, virgen; Modesto, dc.; Damián, Julián, mártires; Los Siete Fundadores de los Servitas, Melecio, Antonio, obispos.

La misa y oficio divino de hoy es de los Siete Fundadores de los Servitas, con rito doble y color blanco.

CUARENTA HORAS MAYORES De 7 de la mañana a 8 de la noche en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

La Eléctrica Mahonesa, S. A.

Queda abierto el pago a los señores accionistas del dividendo acordado repartir en la Junta General ordinaria celebrada el 7 del corriente. Dicho pago se efectuará en las oficinas de esta sociedad, calle García Hernández, 16, todos los días laborables, de 9 a 12.

Mahón 8 de Febrero de 1934.—El Director, Francisco Andreu Salas.

Crédito Mercantil de Menorca

Habiendo acordado esta Sociedad, en Junta General celebrada el día 24 de los corrientes, repartir un dividendo de ocho por ciento libre de impuestos, o sean VEINTE PSETAS por acción, por los beneficiarios correspondientes al finido ejercicio de 1933, se avisa a los señores accionistas que el pago queda abierto desde hoy en las oficinas sociales, contra entrega del cupón número 22.

Mahón 25 de Enero de 1934.—El Vocal Director, Juan Humbert.

Descontamos el cupón vencimiento 15 Febrero de 1934 de las DEUDAS AMORTIZABLES cinco por ciento con impuestos. También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Admitimos los títulos de la DEUDA EXTERIOR para ocuparlos de su canje.

CASI REGALADAS

resultan las

Blusas Señora

punto lana trabajado a mano que ofrece actualmente al público la

Sucursal Terrés

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Mahón.

A las once horas del día 26 del actual y en el local de la Comandancia Militar se verificará por esta Comisión la adjudicación de los artículos que al pie se detallan.

Las proposiciones se harán en papel de la clase correspondiente, no admitiéndose aquellas que no reúnan los requisitos del pliego de condiciones que se halla a disposición de los ofertantes en las oficinas de Intendencia (Cuartel de Santiago).

Los abastecedores estarán exentos de la contribución especial, epígrafe 26, clase 3.ª, tarifa 2.ª, del reglamento de contribución industrial.

Las ofertas han de presentarse en la Secretaría de esta Comisión (Cuartel de Santiago, Intendencia), desde esta fecha hasta una hora antes de comenzar la Junta. Y las muestras en la misma oficina hasta ocho días antes del concurso.

La entrega de los artículos se hará en los almacenes del Hospital Militar (Isleta).

La fianza del 5 por 100 deberá depositarse en la Administración del precitado Establecimiento.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

ARTICULOS QUE SE CITAN

42 litros de aceite vegetal de 1.ª; 8 kilos de arroz; 32 kilos de azúcar; 11 kilos de bacalao; 9 kilos de café; 28 10 q. m. de carbón de cok; 4 q. m. de carbón de hulla; 33 93 q. m. de carbón vegetal; 23 kilos garbanzos; 139 kilos jabón común; 1 kilo de jamón; 11 kilos de judías blancas; 12 kilos de judías encarnadas; 67 botes leche condensada; 150 litros lejía; 16 kilos de lentejas; 14 50 q. m. de leña; 5 kilos de macarrones; 4 kilos de pasta para sopa; 231 kilos de patatas; 4 kilos de pimientos encarnados; 15 kilos de queso tierno; 17 kilos de queso seco; 5 kilos de sémola; 16 kilos de tocino; 24 kilos de tomates; 3 kilos de velas de esperma; 11 frascos de ceregumil. Y en las cantidades necesarias para el consumo del mes subsiguiente al de esta publicación, de carnes, verduras, fruta fresca, aves, leche de vaca, huevos, hueso de carne de vaca, sesos, pescado y vinos blanco y tinto.

Mahón 8 de Febrero de 1934.—El Secretario, Wenceslao F. Rajal.—V.º B.º.—El Presidente, Barriel.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D.... con domicilio en la calle... n.º... enterado del anuncio publicado por la Comisión Gestora de Mahón, una vez conocido el pliego de condiciones correspondiente, se comprometo con sujeción al mismo vender al Estado los siguientes artículos de producción nacional (cantidades, artículos y precio en letra, indicando el precio por kilo o número, según de lo que se trate). Siendo adjunto los siguientes documentos: poder notarial (cuando la oferta se haga a nombre de otro). Cédula personal de tal clase y número, pasaporte de extranjería, recibo de la contribución (que será el último), o bien certificado de pagar por utilidades. Recibo del ingreso del retiro obrero. Resguardo del 5 por ciento de la oferta.

Plaza del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERIA SINTES, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

SOLUCIÓN BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis MO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41).—MADRID

NUESTRA PROTESTA

Una minoría del Ayuntamiento formando parte de la mayoría republicana compuesta de los señores: Febrer, Bosch, Gomila Manent, Beltrán, Olives Sintes, Bagur Aloy, Pons Catalá y Pons Mesquida, acordó el pasado viernes en sesión de segunda convocatoria, abrogándose una propiedad, que con nosotros le niega la totalidad de los católicos menorquines, sin distinción de ideas políticas, el derribo de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, popular Patrona de Mahón, a la que distinguimos con su devoción, los católicos de toda la isla.

¿Títulos para acordar aquel acto que no creemos de legítima propiedad?, no pueden alegar ninguno. Construida fué la Ermita con limosnas de los católicos, en el transcurso de los siglos, como iglesia propiedad del Obispado, y así figura inscrita en la Delegación de Hacienda de Baleares. Reconocida ha sido siempre tal propiedad por todos los Ayuntamientos, menos el actual, como lo prueba que los reglamentos del cementerio que fué católico y hoy municipal, se han hecho y reformado con el placer de los señores obispos de esta diócesis, de común acuerdo con la Corporación municipal y en la Junta de Cementerios fué siempre vocal nato el capellán de la ermita a propuesta del Obispado.

Con igual acuerdo entre ambas potestades facilitaba la Iglesia local para depósito de cadáveres, ofrecía la ermita para que HICIERA LAS VECES DE CAPILLA DEL CEMENTERIO y se obligaba a decir en ella misa todos los domingos y fiestas, a hora precisa, a lo que correspondía el municipio blanqueando y reparando la iglesia periódicamente, pagando el arreglo de los ornamentos sagrados y hasta la sustitución de los inutilizados.

Otra prueba de reconocimiento de la propiedad, por parte del Ayuntamiento, en favor de la Iglesia, lo encontramos en 1878 82, cuando el pleito sobre los terrenos del Cementerio Civil que reclamaba, en nombre de la Iglesia y como de la suya, el señor Obispo, sosteniendo lo contrario el municipio, en cuyo pleito jamás se puso en duda la personalidad de la Iglesia. No puede alegarse que sea Capilla de Cementerio por estar fuera del recinto del mismo y en diversos reglamentos de Cementerios vemos «que hace las veces de Capilla de Ce-

menterio», lo que confirma que no lo es.

Y si todo ello es así ¿en qué fundará el Ayuntamiento su arbitraria medida, protestada en su día por el señor Obispo?, como lo será nuevamente, y lo ha sido ya verbalmente ahora, por el señor Cura Económico de Santa María.

Obliguese en buena hora al señor Obispo a ponerla en condiciones de seguridad por su cuenta y riesgo, o lo que es igual, por cuenta y riesgo de sus diocesanos, que sabemos de la penuria de la Iglesia; nos sobran alientos para la obra, pero el acuerdo que comentamos lo consideramos todos los católicos completamente ilegal, sin que sepamos haya sido tomado con todos los asesoramientos jurídicos necesarios, que aun así no podrían obligar al pago de las costas por parte de los vecinos, probada la temeridad de la medida, siendo de cuenta personal de quienes la tomsron.

Por todas estas razones, nos solidarizamos con nuestro respetable Prelado y estamos dispuestos a toda clase de sacrificios para lograr la devolución de la ermita, que con el esfuerzo de todos los católicos, volverá a lucir sus esbeltas líneas permitiendo a los creyentes rendir en sus naves los sentimientos de fe, amor, esperanza y consuelo, a la Celestial Patrona de Mahón, bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia.

UN CATOLICO

SEÑORAS:

EL GAS, EL GAS Y EL GAS ¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones.

Comodidad, limpieza y economía.

Grandes facilidades de pago.

Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual.

Le informarán en las oficinas de la Sociedad, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Febrero de las Deudas Amortizable 5 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

LA REGLA SUSPENDIDA

FEMI.—De venta: Doctor Andreu, Segalá y farmacia. Se manda reservadamente por correo certificado, enviadas pesetas 14'50 al concesionario. BASTARD, calle de las Iglesias, 13, Barcelona.

CRÓNICA

Las fiestas de Carnaval

Ayer viéronse nuestras principales calles bastante animadas con motivo de las fiestas de Carnaval, a lo que contribuyó el buen tiempo reinante.

Viéronse bastantes máscaras y algunos autos adornados que recorrieron la población lanzando confites y caramelos, promoviendo la natural algarazara entre la chiquillería.

En la calle de Prieto y Caules dos músicas contratadas por aquellos vecinos, tocaban alegres composiciones.

Los salones de espectáculos se han visto todos muy concurridos, especialmente por la noche, celebrándose al final de la sesión de la noche animadísima bailes que han durado hasta las primeras horas de esta madrugada.

No se ha registrado suceso alguno desagradable.

París Mediterraneo

¡LA MAS ESPLÉNDIDA OPERETA!

Asamblea periodística

La presente semana debe reunirse en Madrid una Asamblea de todas las Empresas periodísticas de España para tratar de cuestiones de vital interés para la vida de los periódicos, entre los cuales son los de más importancia: la necesidad de aumentar a quince céntimos el precio de venta de los periódicos diarios y recabar del Gobierno sean reguladas las funciones de las emisoras de radio, en lo que se refiere a la radiación de anuncios y al descanso dominical.

Las conclusiones que se adopten en dicha Asamblea serán elevadas seguidamente al Gobierno para su estudio y resolución con toda urgencia.

Licenciado en Medicina

Ha obtenido el título de Licenciado en Medicina en la Universidad de Valencia, el aprovechado estudiante don José Soler Planas, hijo del dignísimo Juez que fué de este Partido Judicial don José Soler Pérez, hoy Magistrado de la Audiencia de Tetuán, que tan grato recuerdo dejó en esta ciudad, en unión de su señora esposa doña Adelina, a los que, así como al joven Licenciado, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

De viaje

En el motobuque correo «Ciudad de Mahón», salido ayer de este puerto para Alcudia y Barcelona, marcharon el comerciante don Guillermo J. Orfila; el odontólogo don José Ignacio Taronji y el recaudador de cédulas personales don Ramón Carreras.

Concierto público

De doce a trece treinta de ayer, tocó en el paseo de la Explanada la música del Regimiento Infantería 39, dirigida por su director don José M.ª Pareja, ejecutando las selectas composiciones del programa anunciado, que fueron dichas por sus subordinados con gran justicia y pulcritud, siendo escuchadas por los numerosos aficionados que se colocan alrededor del templete y que ayer prodigaron a los músicos sus aplausos, al finalizar la ejecución de las composiciones «Aida» y «Cavalleria» que

fueron irrefragablemente pretadas.

La concurrencia a dicho concierto fué numerosísima, a lo que contribuyó el buen día reinante.

París Mediterraneo

¡UN VIAJE POR LA COSTA DE BARCELONA!

Título de Bachiller

Por el Rector de la Universidad de Barcelona ha sido expedido título de Bachiller a favor de Pedro Moreno Moncada, del Instituto de Mahón.

Movimiento demográfico

MATRIMONIO

Don Luis G. Bonet, subteniente de Infantería retirado, con doña Catalina Llabrés Capdevila, de tantas calle de Bélgica 34 en Mahón.

NACIMIENTOS

Día 4 de Febrero Juana Alejandre Roig nacida en calle del Carmen 10.

DEFUNCIONES

Día 7 de Febrero José Morro Lucena, 77 años falleció en el Hospital Civil. Ageda Vidal Robert, 83 años falleció en la calle de la Luna 11.

Día 8 Pedro Pons Pons, 61 años falleció en la plaza de la Libertad. Anastasio Trujillo Tamarit, 60 años, falleció en el camino de Unión 6.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 3 pasajeros para Alcudia, 22 para Barcelona, ayer mañana hora de itinerario zarpó para mencionados puertos la motonave «Ciudad de Mahón», al mando del capitán don Gerardo Corpas lero.

DE TEATROS

EN EL PRINCIPAL

La noche del sábado y después de las sesiones cinematográficas de ayer, efectuáronse los acostumbrados bailes de Carnaval, tantos años ha, que organizados por el «Aurora Boreale».

EN EL CONJUNTO

Dió en la noche del pasado sábado, su acostumbrado baile de máscaras, que se vio sumamente concurrido y amenizó el baile la orquesta que dirige el ingeniero joven Pedro Oliver Riera.

Se bailó hasta la madrugada los socios y familias salieron cantando de tan agradable reunión.

SALON VICTORIA

También en este local se ha visto numerosa concurrencia, que ha dedicado al esparcimiento el baile luego de las sesiones cinematográficas.

EN EL TRIUNFO

Ha debutado la compañía de los señores Rivas, artista mejicana, llegado al salón de referencia municipal, deseoso de ver algo que no sea cine.

También se han celebrado dos bailes.

En diversas sociedades se han celebrado animados bailes y tertulias para solaz entretenimiento de sus asociados.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 10 a las 18'15.

Consejo extraordinario

El ministro de la Gobernación señor Martínez Barrio recibió a los periodistas a los que comunicó la noticia de que esta tarde se reunirán los ministros en Consejo extraordinario en la Presidencia.

También manifestó que tenía ultimada la combinación de gobernadores, pero que no la hacía pública hasta haberla dado a conocer a sus compañeros.

Los guardias de Seguridad con tercerola

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación sobre el

motivo de prestar anoche los guardias de Seguridad su servicio con tercerola, cosa que produjo alarma en el vecindario.

El señor Martínez Barrio contestó diciendo que cuando la Dirección de Seguridad ha adoptado ciertas precauciones, motivos para ello.

La huelga del ramo de construcción. Se realizan gestiones encaminadas a resolver el conflicto que amenaza la continuación de la obra del ramo de construcción, sin que por el momento se vislumbra alguna solución.

Planes del ministro de la Guerra

El señor Hidalgo ha manifestado a los representantes de la prensa

sa que de más inter... Se prop... El Ejércit... mente lo... ocasiones... puesto q... cerlas pa... Además... que me e... otra cosa... El señ... El mín... esta tarde... ha di ho... sentirse... que comp... rancias, f... tivo en... las Cort... cio del S... no reunio... ción. Hablan... go que e... bación. A... el orden... debate er... Como... yecto de... de las va... sesiones... para la o... El mín... respecto... das con... ni alguna... tamento.

Medidas para impedir la perturbación del orden público

En el Consejo aprobóse todas las propuestas del ministro de la Gobernación señor Martínez Barrio, dándole un voto de confianza ante las posibles contingencias de que sea alterado el orden público.

Las medidas están encaminadas a que no se mezclen en el conflicto escolar elementos extraños.

El ministro de la Gobernación conferenció extensamente con el Inspector de la Guardia Civil y el subsecretario del Ministerio de Obras, en funciones de titular de dicho departamento, por enfermedad del señor Guerra del Río.

Dice el ministro de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones señor Cid recibió a los periodistas a quienes aseguró que el Gobierno se previene contra posibles contingencias.

El Ministerio de Trabajo, añadió, realiza gestiones para evitar el planteamiento de la huelga del ramo de construcción.

El tráfico de explosivos y la recogida de armas

Se han dictado normas para el tráfico de explosivos y se ha dirigido una Circular a los gobernadores con las instrucciones aprobadas en el Consejo de ministros extraordinario.

Se sabe que una de dichas instrucciones afecta a la recogida de armas.

El control será rigurosísimo y correrá a cargo de la Guardia Civil.

Los oradores que inciten a la violencia serán encarcelados, ellos y los organizadores de los actos.

Si son reincidentes serán además clausurados los locales de los organizadores

Otro de los acuerdos tomados en el Consejo se sabe que se refiere a los oradores que en mítines o conferencias inciten a la violencia, los cuales serán inmediatamente encarcelados, no tan solo ellos, sino los organizadores de los actos.

Si se trata de elementos reincidentes, además de las medidas anteriores se ordenará la clausura de los locales pertenecientes al partido o núcleo organizador del acto delictivo, pasándoseles el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

PRENSA ASOCIADA

Se cree que había ido a dar cuenta al Gobierno de los asuntos relacionados con la huelga del ramo de construcción.

La revuelta escolar

Esta mañana en la Facultad de Medicina se ha notado nerviosismo extremado.

Los grupos comentaban con gran pasión el crimen de ayer en la persona del estudiante Montero.

Algunos propusieron suspender las clases y que fuese izada en señal de duelo la bandera a media asta.

Como circuló que en la Escuela de Veterinaria se habían producido sangrientas colisiones, muriendo un estudiante de la F. U. E., se originó una mayor excitación, calmándose los ánimos al ser desmentida la noticia.

El pistolero en acción

Zaragoza. — En la carretera de Madrid cinco individuos atracaron al auto del conde de Riudors, emprendiendo la huida.

Cerca de Guadalajara se refugieron en una venta, cuya dueña fué a denunciarlos a la Guardia Civil, la cual salió en persecución de los pistoleros, produciéndose un choque violento en el que se cruzaron muchos disparos.

Fueron muertos dos malhechores y un guardia civil. Los demás pistoleros fueron detenidos.

Hoy para juzgarlos, se constituirá el Consejo de Guerra, asegurándose que el Fiscal pedirá la pena de muerte para los encartados.

Política catalana

Barcelona. — El señor Companys al mediodía desmintió la noticia de la supuesta dimisión del Consejero señor Camorera.

Estos días han estado en Barcelona unos representantes del Ayuntamiento de Sevilla para tratar con el alcalde de la capital catalana acerca de la situación creada a ambas ciudades con motivo de las Exposiciones de 1929.

Parece que se ha llegado a un acuerdo para recabar la ayuda del Estado a fin de enjugar el déficit que arrastran dichos municipios por efecto de ambas Exposiciones.

Rico Avello a Marruecos

Dicen de Algeciras que ha llegado a aquella plaza el nuevo Alto Comisario de Marruecos señor Rico Avello, el cual ha embarcado con el cañonero «Dato».

DEL EXTRANJERO

A favor de Mr. Chiappe

París. — El diputado del Sena ha pedido a Mr. Doumergue reporga en la Prefectura de Policía de París a Mr. Chiappe.

Se cree que de esto se tratará en el Consejo de esta tarde.

Muertos de frío

New York. — En Casa Olaza el frío es intensísimo, marcando el termómetro 14 grados bajo cero.

Ocho personas han encontrado la muerte debido a este frío.

Después del Consejo

El Consejo de ministros extraordinario había despertado gran expectación. Terminó a las seis de la tarde.

A su salida dijo el ministro de Estado señor Pita Romero que por la noche, a las ocho, facilitaría la lista de las personas a quienes se condecora con la banda de la República con motivo del aniversario de la primera República española.

El ministro de Hacienda señor Lara dijo que todo el Consejo se había tratado de la cuestión del orden público, adoptándose las oportunas medidas.

Dijo también el señor Lara que el ministro de Trabajo había informado de las gestiones que llevaba practicadas para conjurar el conflicto del ramo de construcción en Madrid.

Dijo el ministro que le había visitado una comisión compuesta de mujeres de los carabineros reiterándole la petición de las mejoras solicitadas.

Les dije que había acordado el aumento de sueldo al personal de ese Cuerpo, lo que comuniqué a mis compañeros.

El ministro de la Gobernación Martínez Barrio dijo que se habían estudiado varios aspectos de la cuestión de orden público, tomándose ciertas medidas no excepcionales por si ocurrieran desórdenes.

Nota oficiosa.

Restricciones al carnaval

La nota oficiosa facilitando la referencia del Consejo dice que ante la posibilidad de que se produzcan determinados disturbios aprovechando las fiestas del Carnaval, se acordó que estas fiestas solo se podrán celebrar en un área de la ciudad determinada por el Ayuntamiento.

A las siete de la tarde quedarán suspendidas las fiestas. Fuera del área, se prohibirá lanzar serpentinas y confetti, quedando prohibido el transitar disfrazado por las calles.

De las ocho de la noche a las diez de la mañana se practicarán cacheos a los sospechosos.

Para celebrarse los bailes será preciso que sea recabada autorización de la Dirección de Seguridad.

El ministro de Estado refirió la situación del conflicto de la Construcción, no justificando ninguna reivindicación social.

Se creía que por acabarse ciertas obras de volumen, quedarían parados algunos obreros, pero el Gobierno, previsor, abrirá nuevas obras.

Coronel intoxicado

En el Hospital Militar se ha practicado la autopsia al cadáver del coronel de la Guardia Civil don Fernando Valero, fallecido ayer víctima de intoxicación.

El entierro del estudiante Montero

Esta tarde se ha verificado el entierro del estudiante de «Falange

Española», vilmente asesinado por dos individuos pertenecientes a la Juventud Socialista, Matías Montero.

Ha asistido un enorme concurso de público, presidiendo con los familiares y los estudiantes de la Facultad de Medicina, compañeros del joven asesinado, los señores Goticochea y Primo de Rivera.

Este último dirigió la palabra, una vez despedido el duelo, hallándose hondamente emocionado.

El señor Lerroux

El Gobierno tiene elementos de sobra para hacer frente a las fieras revolucionarias

Después del Consejo, el Presidente del Gobierno quedó en su despacho oficial, sin recibir a nadie.

Los periodistas aguardaron la salida del Jefe del Gobierno, al que hicieron presente la gran expectación que la reunión extraordinaria de los ministros había producido, puesto que únicamente sucede esto cuando hay asuntos graves que resolver.

El señor Lerroux contestó: Cuando se reúne el Gobierno en Consejo extraordinario y delibera sobre las cuestiones del orden público, como lo ha hecho en esta ocasión, es porque hay algún motivo serio para ello.

Pero estas medidas, comprenderán, que no están obligados a ponerlas en conocimiento de la opinión pública y me parece que con esto, terminó diciendo el Presidente del Consejo, ya rebaso la órbita de la discreción.

En el Consejo, tratamos de otros asuntos importantes, agregó, y espero que en los de orden público, mis compañeros ayuden a Gobierno.

En la cartera llevo asuntos de trámite, tales como concesiones de crédito, pero no llevo el decreto relacionado con el orden público, ni siquiera llevo el relacionado con la mejora de sueldo a los carabineros, no se vaya a crear que buscamos la adhesión de elementos que ya sabemos nos son adictos.

El señor Lerroux se despidió de los representantes de la prensa diciendo que el Gobierno tiene elementos de sobra para hacer frente a las fieras revolucionarias.

El subsecretario de Obras y el Director de Trabajo

Durante el Consejo llegaron a la Presidencia el subsecretario de Obras Públicas y el Director de Trabajo, los cuales conferenciaron con algunos ministros.

El subsecretario justificó su presencia en la Presidencia del Consejo, diciendo que se hallaba enfermo el ministro de dicho departamento señor Guerra del Río, y dió cuenta de varios asuntos relacionados con dicho departamento.

El Director de Trabajo dijo que había tratado de cosas particulares.

... que dentro de poco las noticias más interesantes saldrán de su Ministerio.

Se propone el ministro reformar el Ejército. No voy a hacer únicamente lo que les he dicho en otras ocasiones de resolver las injusticias, cosas que éstas me basta conocerlas para remediarlas.

Además, no necesito de nadie que me espolee, y no quisiera añadir otra cosa el ministro de la Guerra.

El señor Alvarez Valdés

El ministro de Justicia hablando esta tarde con los periodistas, les ha dicho que no hay motivo para sentirse contrariados los señores que componen el Tribunal de Gacetas, pues no hay nada despectivo en la negativa acordada por las Cortes para habilitar el palacio del Senado para el mismo, por otro reunir condiciones de instalación.

Hablando sobre la amnistía, negó que aleje la fecha de su aprobación. Así es que como figura en el orden del día, puede ponerse a debate en la primera sesión.

Como también se tratará el proyecto de haberes del clero después de las vacaciones. Veremos lo que resulta del debate en el salón de sesiones y que nos habrá de servir para la orientación definitiva.

El ministro de Justicia dijo que para la orientación de Justicia que respecta a las medidas relacionadas con el orden público, no había ninguna que afectara a su departamento, hasta ahora.

Madrid 10 a las 24 00.

El Jefe del Gobierno. Es preferible una «plancha», a que nos sorprendan los acontecimientos

A las 3 y media de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux.

A las preguntas que le hicieron los periodistas dijo que de resultados de su entrevista de esta mañana

SECCION DE ESPECTACULOS

BALON TRIANON

Hoy lunes y mañana martes. — A las 6 y 9'30

GRAN COMPAÑIA TIPICA MEXICANA DE REVISTAS que dirige la célebre artista mexicana

LUPE RIVAS GACHO

con sus ESTAMPAS TIPICAS de éxito enorme en Londres, París, Madrid y Barcelona, con

LUISITA RIVAS GACHO

Notable y bellísima ballarina

EMILIO ALMANZOR y POMPIN

Graciosos actores cómicos

Y UN RAMILLETE DE ESCULTURALES Y GENTILES «GIRLS»

LAS CHINITAS

PRECIOS.—Plateas, 5'00; Palcos, 4'00; Ent. y but., 1'25; Ent. gal., 0'80.

Después de las funciones de la noche los GRANDIOSOS BAILES DE MASCARAS

Martes.—Alegre despedida del Carnaval con un pomposo entierro de Ton Canuto (arnestolendas).

CASINO DEL CONSEY

MARTES. — A las seis y media

Sesión Popular de Gran Moda

Ultima proyección de la super comedia de lujo moderno

Nada más que un Gigoló

Gran creación de WILLIAM HAINES y LILIAN BOND

PARIS MEDITERRANEO PARIS MEDITERRANEO PARIS MEDITERRANEO

TEATRO PRINCIPAL. — EMPRESA "COLISEUM"

Hoy lunes 12 Febrero 1934. — A las 6'30 y a las 9'30

Presentación de la em'nente diva Inglesa VELYN LAYE y el famoso cantante JOHN BOLES en la preciosa opereta cinematográfica

UNA NOCHE CELESTIAL

Veán esta película en la que una joven y bella florista suplanta la personalidad de una de las estrellas de más fama de Budapest

Estupenda presentación Hermosas canciones Interesante asunto

Después de la sesión de la noche, GRAND OSO BAILE DE MASCARAS.

SALON VICTORIA

(UNICAMENTE ESPECTACULOS DE SALIDA)

HOY LUNES. — A las 4, 6'30 y 9'30 en punto

Esclavas de la Moda

Toda en español, por Julio Peña, Félix de Pomes

ÉXITO DELIRANTE! Después de la sesión noche:

Grandioso Baile Gratis

Mañana, a las mismas horas: MUJER PERSEGUIDA, super-joya toda en español, y BAILE GRATIS.

Sábado, tarde y noche:

EL DILUVIO

El mayor espectáculo del mundo

Destrucción técnica de Nueva-York

Y BELLEZAS DE MENORCA

952 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

—Pues por lo mismo, puedo hacerle el ofrecimiento que la he hecho. Acéptelo sin el menor escrúpulo.

—Gracias: no necesito más que esa ropa.

—Como usted quiera.

Estaban ya para marchar, y, sin embargo, Marta no se movía.

Comprendiendo lo que en el corazón de la infeliz pasaba en aquellos instantes, el mueblista la dijo cariñosamente:

—Vamos, señora, valor.

Y agregó conmovido:

—¡Qué demonio! Tras estos tiempos vendrán otros.

La esposa de Valentín rompió a llorar, y al señor Mauricio se le llenaron también de lágrimas los ojos.

Marta dirigió una última mirada a aquellos muebles y a aquellas paredes, entre las que dejaba tantos recuerdos queridos, y dijo, haciendo sobre sí misma un poderoso esfuerzo:

—¡Vamos!

Su voluntad fué superior a su energía.

Al encaminarse a la puerta, sus piernas flaquearon, y hubiese caído al suelo sin el auxilio del señor Mauricio.

—¡Pobre señora! —murmuró éste.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 949

café y casinos, llevóselo a dar un paseo y le comunicó los proyectos de Marta y sus propios proyectos.

—Los de Marta los admiro —le respondió Héctor —; los tuyos me asustan.

—¿Por qué?

—Porque no sé si tendrás valor para seguir callando.

—Lo tendré.

Y cuando aquella noche se retiró a su casa, no a dormir, sino a pensar en Marta, dando vueltas en la cama, sin poder conciliar el sueño, repetía con la misma resolución que aquella tarde:

—¡Calla, corazón mío! .. ¡Sufré y calla!

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

AUTOMOVILISTAS!
Cubiertas y Cámara
NACIONAL PIRELLI
Unico Depósito Oficial en Menorca:
Plaza Pablo Iglesias
Mahón

F. SINTES, Joyero
(Antigua Casa Santo)
JOYAS DE ENCARGO
Nuevas colecciones de relojes de pulsera, para señora y caballero
Gran surtido de plumas estilográficas de las mejores marcas
Novísimos artículos para regalo
PLATA MENESES
(Exclusiva para esta plaza)

DISPONIBLE

Clases de música
Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo.
Honorarios: 6 ptas. mes.
San Jerónimo 14, Mahón

DISPONIBLE

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernación
— de —
MANUEL SINTES ROTGER
Despacho:
Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres:
Rampa Abundancia, 30
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta:
Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Decurso dominical; Ley Accidentes trabajo Industria; Legislación Agrícola; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agrícola (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Trabajo en los Barcos; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

Verdadera economía casera Home Dye

Señal para saber si una tela es de algodón, lana, seda o algodón mezclado.
Se usa en las lavanderías para saber si la ropa está limpia y fresca.
Como resultado se obtiene: Manchas perfectamente eliminadas.
Se vende en la Repartería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

RADIO-SPORT

Revista mensual ilustrada de radio, televisión, cine sonoro, gramófono, etc., etc.
Precio: UNA PESETA.
Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA
BARCELONA: Vía Layetana, 2
MADRID: Paseo Castellana, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de África-Canarias-Guinea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz
Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles y para Barcelona de Bilbao, los mismos días.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de África y Canarias
Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

Línea de Fernando Pó
Servicio rápido quincenal, con salidas los días 10 de Barcelona los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algieras y Tánger

Línea Cádiz-Larache
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca
Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Línea rápida Barcelona-Mahón
Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 18 horas, de Mahón martes y jueves a las 18 horas.

Servicio Palma-Mahón
Salidas de Palma los martes a las 20 horas, y de Mahón los miércoles a las 20 horas.

PARA INFORMES:
Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24.—Mahón

JABÓN NEVA CHAMPÚ PARA LAVAR EL CABELLO

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Limpia y desgrasa el cabello a la perfección, dejándolo brillante y fino como la seda.
De uso imprescindible cuando hay que teñir el cabello.
Muy apropiado para el afeitado.
El jabón NEVA deja el pelo de la barba tan suave, que no se estropean las navajas y hojas de afeitar.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista mensual ilustrada de vulgarización científica
Dirección y Administración: Palau, 3.—Apartado 143.—Barcelona
De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados científicos y hombres de ciencia españoles. Sección mensual dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.
Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias como obra de consulta.
Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan su uso. Estas obras útiles en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científica-industrial puesta al día.
IBÉRICA ES INDISPENSABLE
para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Fisiología, Química, Metalurgia.
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal

Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de Turismo de España y por el Consejo Nacional de Turismo de Portugal
En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se describen por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los kilómetros que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo y de las poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegrafos, reparaciones, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.
Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de la carretera (puentes, túneles, pasos a nivel, cuevas, curvas, puntos de peligro, kilómetros, etc.), pasando por 2.500 poblaciones con un total de 26.000 kilómetros.
Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, matrículas nacionales y extranjeras, tabla de tributación, cilindrada de motores, tabla de velocidad, instrucciones aduaneras, etcétera, etc.
Separadamente de la obra y como complemento de ésta hay catorce mapas independientes que se pueden consultar en todos sentidos para tener siempre delante la ruta a seguir, conteniendo las carreteras y detalles más recientes.
Los mapas, confeccionados con toda escrupulosidad y corrección, llevan cuanto puede desear el turista más exigente, como clase de carreteras, puntos de vista panorámicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, epígrafes, pasos a nivel, aeropuertos, albergues en carreteras, pasadizos, etcétera, etc., y una extensa red de kilómetros parcial y total entre pueblos y puntos diversos.
SI TIENE USTED AUTO POR TURISMO O SI VIAJA EN COCHE POR NEGOCIOS SI ES USTED SPORTSMAN (Le interesa en gran manera proveerse de la Guía Internacional de carreteras de España y Portugal.)
Precio de la obra o Guía. Ptas. 12'00
Precio de cada Mapa a 7 colores. » 2'50
Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial
DE VENTA EN ESTA IMPRENTA
Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón

CAPITULO XV

Nuevo nido

MARTA no pudo dormir aquella noche. El sueño huía de sus ojos al pensar que era la última noche que paraba allí, en su casa, en el que un tiempo fué nido de su amor; en aquella casa en la que había sido primero tan dichosa con el cariño de Valentín, y después tan desgraciada con su desprecio.
Levantóse muy temprano sin haber pegado los ojos; vistióse con uno de sus trajes más humildes y vistió a su hijo, a fin de estar dispuestos los dos cuando el señor Mauricio fuera en busca de ellos.
Fiel a su palabra, el mueblista llamó a la puerta a las siete.
Marta fué a abrir y le recibió con una de sus más cariñosas sonrisas.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 951

—Temí que aún no se hubiera usted levantado—dijo él—. Como ustedes los ricos tienen la costumbre de levantarse tan tarde...
—Debo ir haciéndome ya a las costumbres de la gente pobre—le respondió ella.
—¿Y qué, está usted dispuesta para la marcha?
—Sí.
—Pues vamos cuando usted guste.
—Vamos.

Entraron en el gabinete, y Marta tomó a su hijo en brazos.
—¿Tiene usted algo que sacar de aquí?—la preguntó el señor Mauricio.
—Sí—respondió ella—. Eso.
Y señaló los fijos que había hecho con la ropa más precisa.
—Puedo llevarlo yo misma...
—¡No faltaba más! En todo caso, se lo llevaría yo... Pero no es preciso que nos molestemos. Se lo mandaré dentro de un rato con uno de los mozos que vendrán a sacar los muebles.
—Si es usted tan bueno...
—Y si tiene usted capricho en llevarse alguna otra cosa de las que hay aquí, dígalo con franqueza.
—No, gracias. Todo esto le pertenece a usted.

PRECIO
En la Isla
Resto de
Extranjer
Número
Número
Anuncio
A los sie
mortalmen
Clavel el in
de «La Nac
un socialis
a correr la
mayor circ
un aliado a
listas hizo
miembro de
hizo blanco
otro pacific
Horas de
escribía a
güente: «L
doctrina no
rido el lerro
ea pie de
han escamo
República.
zas. Ni ocu
en el propo
cion. Recor
previo el av
tario, esto:
compromiso
y aceptamo
el país, de
lución. Esc
rectificado.
otras aclar
mos. Ni fec
Horas má
botex im
pronunciad
bles en Sev
Ante esta
violencias y
Las
Como el
nuestras cal
sitando vari
afirmación q
tiempo que
En la call
to a una
anterior y fu
da de esta c
el público, c
rous y blad
eron la rot
de las ven
ban bellas s
Los salone
rose tmb
brándose en
pios de esto
A bordo d
llegado ayer
Barcelona y
Río. Padre
mercante de
y don Jaime
ra.
Exp
En las gal
celebran un
cuadros pin
reputados a
Sayat y su
eleon en est
e pasado añ
zules trédit
las que dan
la exposició
una de las t
Fas de Parí
El Fomeu
tenc encarg
te reo ja
público y c
esta exposi
moer a pú
NOTICIA
Sobre las
este puer
ce ona y Al
pasajeros, c
paladas de